



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada

EXPTE 17464 INGRESO 06/03/23 HORA 19:15

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada Andrea María Giotta. Bloque Unión Cívica Radical.

MOTIVO: Declarar de interés el “**Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas**”, que se conmemora el día 2 de abril del 2023, como así también los actos y conmemoraciones que se realizan en todo el ámbito la provincia.

FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de este Honorable cuerpo el presente proyecto por el cual se declara de interés “**Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas**”, que se conmemora el día 2 de abril del 2023, como así también los actos y conmemoraciones que se realizan en todo el ámbito la provincia.

Entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, la República Argentina se enfrentó militarmente con Gran Bretaña por la soberanía de las islas Malvinas. Esta decisión fue tomada por una dictadura cívico militar. Si bien la recuperación de las islas fue considerada justa por una parte de la sociedad que salió a la calle a manifestarse, los medios de comunicación utilizaron este fervor y le sumaron un tono triunfalista, muy alejado de la realidad que sucedía día a día en el teatro de operaciones. La derrota fue uno de los hechos que precipitó la salida del poder de los dictadores y abrió las puertas a la transición democrática.

El 2 de abril, las argentinas y los argentinos se despertaban con la noticia de que tropas argentinas habían desembarcado en Malvinas. Los responsables de la operación militar fueron el Gral. Leopoldo Galtieri y Jorge Anaya, jefe de la Armada. Se creía que el desembarco en las islas forzaría una negociación con el Reino Unido,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada

que se encontraba al mando de Margareth Thatcher en esos años. Pero la respuesta británica fue exactamente la opuesta. Tres días más tarde envió una flota de guerra, la más grande desplegada por ese país desde la Segunda Guerra Mundial. Durante abril de 1982, más de diez mil soldados argentinos consolidaron las posiciones en las islas Malvinas. Además, hubo una febril actividad diplomática. La República Argentina cosechó importantes adhesiones entre sus naciones hermanas latinoamericanas. Sin embargo, si uno de los presupuestos de la conducción militar argentina era que Estados Unidos se mantendría prescindente del conflicto, a finales de ese mes las dudas se despejaron: Estados Unidos declaró su apoyo a Gran Bretaña. En las islas, la deficiente planificación militar argentina generó serios problemas para la vida cotidiana de los soldados. El frío, el viento, las lluvias persistentes del otoño y el terreno siempre húmedo se sumaron a la falta de equipamiento, abrigo y suministros. Fue en estas condiciones que el 1° de mayo de 1982 aviones británicos bombardearon el aeropuerto de Puerto Argentino, mientras que sus naves de guerra cañoneaban las posiciones ubicadas cerca de la población civil.

El 2 de mayo, fuera de la zona de exclusión que los mismos británicos habían establecido, el submarino nuclear Conqueror torpedeó al crucero argentino ARA General Belgrano, provocando su hundimiento y la muerte de 323 tripulantes, casi la mitad de las bajas argentinas durante la guerra. El hecho, además de las dramáticas consecuencias humanas, implicó en la práctica el fin de todas las negociaciones diplomáticas. Unos días después, aviones argentinos devolvieron el golpe: lanzaron un misil Exocet que hundió al crucero británico Sheffield. Los ingleses desplazaron su flota naval al Estrecho de San Carlos, que separaba ambas islas, y, finalmente, el 21 de mayo desembarcaron al noroeste de la isla Soledad. Durante varios días, la aviación argentina bombardeó tenazmente los barcos británicos pero no pudo impedir el desembarco, que fue enfrentado en un primer momento por una pequeña fuerza de tropas terrestres. Mientras se desarrollaba este combate aeronaval, el cerco sobre las islas se estrechó, y las condiciones de vida de los soldados argentinos empeoraron ya que tuvieron que sumar a las deficiencias alimentarias y al frío que avanzaba, la tensión propia de un ejército inmovilizado a la espera de ser atacado mientras era bombardeado diariamente. En los últimos días de la guerra se desarrollaron intensos combates en tierra, especialmente en los cerros que rodean al puerto de Malvinas: Monte Longdon, Monte Dos Hermanas, Wireless Ridge, Monte Tumbledown. Fueron breves pero duros enfrentamientos en pésimas condiciones climáticas, en general por la noche, y con demoledores bombardeos por tierra, mar y aire. Como resultado, los



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada

británicos quedaron controlando las alturas que rodeaban a la población, mientras que los argentinos se concentraban en los alrededores de Puerto Argentino.

El 14 de junio de 1982, el gobernador militar de las islas, Mario Benjamín Menéndez, –quien fuera posteriormente procesado por crímenes de lesa humanidad por su participación en el denominado “Operativo Independencia”– firmó el cese del fuego con el jefe británico. Los soldados argentinos permanecieron bajo la condición de prisioneros de guerra durante unos días y luego se organizó su retorno al continente. Los soldados desembarcaron en los puertos patagónicos y desde allí fueron llevados a sus guarniciones. Antes del retorno al hogar, en muchas de estas guarniciones se les hizo firmar una declaración que los obligaba a guardar silencio sobre las condiciones en las que habían combatido.

En la guerra de Malvinas participaron por el lado argentino más de 23 mil combatientes, según datos oficiales. De este total, 10.300 pertenecían al Ejército (es decir, a la fuerza terrestre), 10.600 a la Armada (fuerza marítima), 2.300 a la Fuerza Aérea, y unos 200 entre Gendarmería y Prefectura (ambas fuerzas dependientes hoy del Ministerio de Seguridad).

En combate murieron 53 soldados correntinos, y un centenar a consecuencia de una vez finalizada la guerra.

Por este motivo, la conmemoración del 2 de Abril como el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas fue establecido por ley del congreso nacional en el año 2000, declarándose además como feriado nacional.

En todo el territorio de nuestra provincia se desarrollaran, diferentes actos y conmemoración a nuestros Héroes de Malvinas, como así también charlas de excombatientes en establecimientos educativos.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de:



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada

DECLARACIÓN N°.....

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA de su interés "**Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas**", que se conmemora el día 2 de abril del 2023, como así también los actos y conmemoraciones que se realizan en todo el ámbito la provincia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veintitrés.




Andrea María Giotta
Diputada
Provincia de Corrientes



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada